

CONSEJO MUNICIPAL DE PALM DESERT

AGENDA DE LA REUNIÓN

Jueves, 23 de abril de 2026

Sesión Cerrada 3:00 p.m.; Sesión Regular 4:00 p.m.

Cámara del Concejo, Ayuntamiento

73-510 Fred Waring Drive Palm Desert, California

Esta es una reunión conjunta del Consejo Municipal de Palm Desert, la Agencia Sucesora de la Agencia de Reurbanización de Palm Desert, la Autoridad de Vivienda de Palm Desert y la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca de Palm Desert. De conformidad con el Proyecto de Ley del Senado 707, esta reunión puede llevarse a cabo de forma híbrida, permitiendo el acceso del público por teleconferencia o en persona, y hasta dos miembros del Consejo pueden asistir de forma remota.

VER LA REUNIÓN EN VIVO: Puedes ver la reunión del Consejo Municipal en vivo en el sitio web de la Ciudad: www.palmdesert.gov en el enlace “Meetings & Agendas” en la parte superior de la página principal, o en el canal de YouTube de la Ciudad.

OPCIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN:

OPCIÓN 1: EN PERSONA

Asiste en persona en la Cámara del Concejo, ubicada en 73510 Fred Waring Drive, Palm Desert, California 92260.

OPCIÓN 2: POR CORREO ELECTRÓNICO

Envía tus comentarios por correo electrónico a: CityClerk@palmdesert.gov. Los correos recibidos antes de las 10:00 a.m. el día de la reunión del Consejo Municipal se incluirán en el registro y se distribuirán al Consejo Municipal. Los correos no se leerán en voz alta durante la reunión.

OPCIÓN 3: EN VIVO POR ZOOM

Accede a través de palmdesert.gov/zoom o zoom.us, haz clic en “Join Meeting” e ingresa el ID del seminario web 833 6744 9572.

OPCIÓN 4: EN VIVO POR TELÉFONO

1. Llama al (213) 338-8477 e ingresa el ID de la reunión 833 6744 9572 seguido de #.

2. Indica que eres participante presionando # para continuar.

3. Durante la reunión, presiona *9 para agregarte a la fila y espera a que la Secretaria Municipal anuncie tu nombre/número de teléfono. Presiona *6 para activar tu micrófono y limita tus comentarios a tres minutos.

1. APERTURA DE LA SESIÓN – SESIÓN CERRADA – 3:00 P.M.

2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO PARA TEMAS DE SESIÓN CERRADA SOLAMENTE
Este espacio se ha destinado para que el público se dirija al Consejo Municipal sobre los temas incluidos únicamente en la agenda de la Sesión Cerrada, dentro del límite de tres minutos. Los participantes pueden usar una de las opciones indicadas en la primera página de esta agenda.

3. RECESO A SESIÓN CERRADA

4. AGENDA DE SESIÓN CERRADA

Recomendación:

Los siguientes temas fueron considerados en sesión cerrada:

4.a Acta de la sesión cerrada: 26 de marzo de 2026

4.b Conferencia con asesor legal sobre exposición significativa a litigio conforme a la Sección 54956.9(e)(1) del Código de Gobierno

1 caso.

5. PASE DE LISTA – SESIÓN REGULAR – 4:00 P.M.

6. JURAMENTO A LA BANDERA

Concejal Nestande

7. INSPIRACIÓN

Concejal Harnik

8. INFORME DE SESIÓN CERRADA

Abogado de la Ciudad Shah

9. RECONOCIMIENTOS, PRESENTACIONES Y NOMBRAMIENTOS

9.a Proclamación: Semana de los Secretarios Municipales Este punto tiene documentos adjuntos.

9.b Presentación: Actualización de la Comisión del Aeropuerto Internacional de Palm Springs (PSP)

10. COMENTARIOS DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

10.a Actualización del Departamento del Sheriff

11. INFORMES DEL ALCALDE/CONCEJALES Y SOLICITUDES DE ACCIÓN

12.

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE TEMAS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Este espacio se ha destinado para que el público se dirija al Consejo Municipal sobre temas que no están en la agenda, por un máximo de tres minutos. Los participantes pueden usar una de las opciones indicadas en la primera página de la agenda. Debido a que la Ley Brown no permite que el Consejo actúe sobre temas que no están en la agenda, los miembros pueden responder brevemente o remitir el asunto al personal para un informe y recomendación en una reunión futura.

14. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos incluidos en el Calendario de Consentimiento se consideran de rutina y pueden aprobarse mediante una sola moción. El público puede comentar sobre cualquier punto dentro del límite de tres minutos. Los puntos individuales pueden ser retirados por el Consejo Municipal para una discusión por separado.

Recomendación:

Aprobar el calendario de consentimiento tal como se presenta.

13.a Aprobación de actas del Consejo Municipal, Agencia Sucesora y Autoridad de Vivienda

Recomendación:

Aprobar las actas del 9 de abril de 2026.

13.b Aprobación de registros de pagos

Recomendación:

Aprobar los registros de pagos emitidos para el periodo del 2/4/2026 al 9/4/2026.

13.c Informe de adquisiciones de marzo de 2026

Recomendación:

Recibir y archivar el informe de adquisiciones de marzo de 2026.

13.d Recibir y archivar solicitudes de licencias de bebidas alcohólicas

Recomendación:

Recibir y archivar la solicitud de licencia de bebidas alcohólicas para:

- Suncrest Country Club (Keithcrest Food and Beverage, LLC)
73450 Country Club Drive Palm Desert, CA 92260

13.e Adopción de la Ordenanza No. 1445, que modifica el Capítulo 9.26 del Código Municipal de Palm Desert sobre campamento ilegal

Recomendación:

Adoptar la Ordenanza No. 1445 titulada “UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA, QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 9.26 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PALM DESERT RELACIONADO CON EL CAMPAMENTO ILEGAL Y QUE HACE UNA DETERMINACIÓN DE EXENCIÓN CONFORME A LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA.”

13.f Recibir y archivar el informe anual del Fondo de Activos de Vivienda para ingresos bajos y moderados conforme a SB 341 para el año fiscal 2024–25

Recomendación:

Recibir y archivar el informe anual del Fondo de Activos de Vivienda para ingresos bajos y moderados conforme al Proyecto de Ley del Senado 341 para el año fiscal 2024–25.

13.g Exenciones temporales de ordenanzas de parques para el evento 2026 Coachella Valley Battle of the Badges

Recomendación:

Aprobar una exención temporal de las siguientes secciones del Código Municipal de Palm Desert (PDMC) para el evento 2026 Coachella Valley Battle of the Badges, sujeta al cumplimiento de todos los permisos requeridos, seguros y condiciones de aprobación:

a. 11.01.020 (horario de uso en parques de la ciudad)

b. 11.01.140 (sonido amplificado en parques de la ciudad)

c. 11.01.080 H (campamento)

d. 11.01.080 O (colocación de señalización publicitaria en parques de la ciudad)

e. 11.01.080 Q (ventas de proveedores en parques de la ciudad)

f. 11.01.080 W (posesión/consumo de alcohol en parques de la ciudad)
conforme al PDMC 9.58.040

13.h Enmienda No. 1 al Contrato No. C19290 para el arrendamiento de torre celular en Hovley Soccer Park

Recomendación:

1. Aprobar la Enmienda No. 1 al Contrato No. C19290 para el arrendamiento de la torre celular en Hovley Soccer Park.
2. Autorizar al Abogado de la Ciudad a realizar los cambios no monetarios necesarios al acuerdo.
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad a firmar la enmienda y cualquier otro documento necesario para llevar a cabo esta acción.

13.i Enmienda No. 1 al Contrato No. C20220 para el arrendamiento de torre celular en Civic Center Park

Recomendación:

1. Aprobar la Enmienda No. 1 al Contrato No. C20220 para el arrendamiento de la torre celular en Civic Center Park.
2. Autorizar al Abogado de la Ciudad a realizar los cambios no monetarios necesarios al acuerdo.
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad a firmar la enmienda y cualquier otro documento necesario para llevar a cabo esta acción.

13.j Aprobación de esculturas y honorarios para artistas para la Exposición de Esculturas El Paseo 2027/28

Recomendación:

1. Aprobar dieciocho esculturas y seis esculturas alternas para la Exposición de Esculturas El Paseo 2027/28.
2. Aprobar un honorario de \$6,000 para dieciocho artistas participantes, por un total de \$108,000.
3. Autorizar al Abogado de la Ciudad a realizar los cambios no monetarios necesarios a los acuerdos.
4. Autorizar al Administrador de la Ciudad a negociar y firmar los acuerdos.
5. Autorizar al Administrador de la Ciudad a sustituir obras de arte de las esculturas alternas designadas, si es necesario.

14. CALENDARIO DE ACCIÓN

El público puede comentar sobre los puntos individuales dentro del límite de tres minutos. Los participantes pueden usar una de las opciones indicadas en la primera página de la agenda.

14.a Establecer un programa piloto de incentivos para adopción, aprobar procedimientos operativos y convertir una clínica móvil de esterilización/castración en una clínica de captura-esterilización-liberación para el año fiscal 2025-2026

Recomendación:

1. Ratificar la aprobación del Administrador de la Ciudad para el uso de reservas de innovación de los ahorros del año fiscal (FY) 2025-26 para financiar el programa piloto de incentivos de adopción de mascotas Homeward Paws de Servicios para Animales.
2. Aprobar la conversión de una clínica móvil de esterilización/castración presupuestada a una clínica de captura-esterilización-liberación para el FY 2025/26.
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o su designado, a desarrollar los procedimientos y administrar el programa.
4. Autorizar al Administrador de la Ciudad a firmar todos los documentos necesarios para llevar a cabo esta acción.
5. Determinar que esta acción no es un proyecto conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California porque no resultará en un cambio físico directo o indirecto razonablemente previsible en el medio ambiente.

14.b Ordenanzas que modifican el Código Municipal de Palm Desert para disolver el Comité de Recursos Ambientales y el Grupo de Trabajo sobre Personas sin Hogar, y para modificar las responsabilidades y frecuencia de reuniones del Comité de Parques y Recreación

Recomendación:

1. Presentar una ordenanza titulada “UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA, QUE DEROGA EL CAPÍTULO 2.66 (COMITÉ DE RECURSOS AMBIENTALES) Y EL CAPÍTULO 2.70 (GRUPO DE TRABAJO SOBRE PERSONAS SIN HOGAR) DEL TÍTULO 2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PALM DESERT.”
2. Presentar una ordenanza titulada “UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA, QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 2.58 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PALM DESERT RELACIONADO CON LAS RESPONSABILIDADES Y LA FRECUENCIA DE REUNIONES DEL COMITÉ DE PARQUES Y RECREACIÓN.”

14.c Actualización sobre el cumplimiento de la Ley Brown conforme al Proyecto de Ley del Senado 707; resolución que aprueba una política sobre interrupciones del servicio de acceso remoto; ordenanza que modifica el Código Municipal de Palm Desert relacionada con la conducta del público, grabaciones e interrupciones durante las reuniones

Recomendación:

1. Adoptar una resolución titulada “UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA, QUE ADOPTA UNA POLÍTICA SOBRE INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE ACCESO REMOTO PARA REUNIONES BAJO LA LEY BROWN.”
2. Presentar una ordenanza titulada “UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA, QUE MODIFICA LA SECCIÓN 2.36.270 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PALM DESERT RELACIONADA CON LA CONDUCTA DEL PÚBLICO, LAS GRABACIONES Y LAS INTERRUPCIONES DURANTE LAS REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL.”

14.d Revisión del proceso de Solicitudes de Acción y propuesta de enmienda a la Sección 2.36.060 del Código Municipal de Palm Desert

Recomendación:

Proporcionar dirección sobre las enmiendas propuestas a la Sección 2.36.060 del Código Municipal de Palm Desert relacionadas con: (1) requerir que las Solicitudes de Acción se presenten por escrito antes de la reunión; (2) mantener el requisito de que una Solicitud de Acción reciba el apoyo de al menos otro concejal; y (3) simplificar el lenguaje obsoleto de administración de agendas.

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS

El público puede comentar sobre los puntos individuales dentro del límite de tres minutos. El solicitante o apelante tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación. Si otros participantes hacen comentarios, el solicitante o apelante tendrá la oportunidad de responder por hasta tres minutos adicionales. Los participantes pueden usar una de las opciones indicadas en la primera página de esta agenda.

15.a Realizar una audiencia pública TEFRA y aprobar la emisión de bonos por parte de la Autoridad de Financiamiento Municipal de California (CMFA) para el proyecto Palm Desert Family Housing en Cook Street y Frank Sinatra Drive; sustituir la Resolución No. 2026-010

Recomendación:

1. Llevar a cabo la audiencia pública y recibir comentarios del público conforme a los requisitos de la Ley de Equidad Fiscal y Responsabilidad Tributaria (“TEFRA”) y el Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado (el “Código”), en relación con la emisión propuesta, en una o más series, de bonos para instalaciones exentas para un proyecto calificado de vivienda en renta residencial conforme a la Sección 142(a)(7) del Código por la Autoridad de Financiamiento Municipal de California (“CMFA”), una autoridad de ejercicio conjunto de poderes y entidad pública del Estado de California, por un monto que no exceda ochenta millones de dólares (\$80,000,000) (los “Bonos”). Los Bonos financiarán o refinanciarán la adquisición, construcción, mejora y equipamiento del proyecto Palm Desert Family Housing, un desarrollo de vivienda multifamiliar asequible en renta de 298 unidades (295 unidades con restricción de ingresos y 3 unidades para administradores) ubicado en la esquina noroeste de Cook Street y Frank Sinatra Drive (APN 694-200-021) en Palm Desert, California.
2. Adoptar una resolución titulada “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT QUE APRUEBA LA EMISIÓN DE BONOS PARA INSTALACIONES EXENTAS DE LA AUTORIDAD DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DE CALIFORNIA POR UN MONTO PRINCIPAL TOTAL QUE NO EXCEDA \$80,000,000 CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR O REFINANCIAR LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE PALM DESERT FAMILY HOUSING Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS,” aprobando la emisión de los Bonos por parte de CMFA en beneficio de Sinatra Family Housing, LP, o una entidad relacionada, para financiar el proyecto. Dicha adopción es únicamente con el propósito de cumplir con los requisitos de TEFRA, el Código y las Secciones 6500 y siguientes del Código de Gobierno de California. Esta acción tiene la intención de sustituir la Resolución No. 2026-010 únicamente para fines de aprobación pública bajo TEFRA respecto a los Bonos y el proyecto.
3. Autorizar al Alcalde a firmar la resolución y cualquier documento relacionado necesario para llevar a cabo la intención de la resolución, sujeto a la revisión y aprobación en cuanto a forma por parte del Abogado de la Ciudad.

15.b Reintroducir para primera lectura los estándares de diseño residencial en laderas y una ordenanza que modifica el Título 25 del Código Municipal de Palm Desert

Recomendación:

Reintroducir una ordenanza, solo por título, titulada “UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALM DESERT, CALIFORNIA QUE ADOPTA LOS ESTÁNDARES DE DISEÑO RESIDENCIAL EN LADERAS, MODIFICA EL TÍTULO 25 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PALM DESERT Y HACE UNA DETERMINACIÓN DE EXENCIÓN CONFORME A LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA.”

16. CLAUSURA

17. AVISOS PÚBLICOS

Materiales relacionados con la agenda: De conformidad con el Código de Gobierno §54957.5(b)(2), la oficina designada para la revisión de documentos relacionados con esta reunión es la Oficina de la Secretaria Municipal, Palm Desert Civic Center, 73-510 Fred Waring Drive, Palm Desert. Los informes del personal para todos los puntos de la agenda considerados en sesión abierta, así como los documentos proporcionados a la mayoría de los órganos legislativos, están disponibles para inspección pública en el Ayuntamiento y en el sitio web de la Ciudad en www.palmdesert.gov haciendo clic en “Meetings & Agendas” en la parte superior de la página.

Ley de Estadounidenses con Discapacidades: Es la intención de la Ciudad de Palm Desert cumplir en todos los aspectos con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si como asistente o participante en esta reunión, o en reuniones de manera regular, necesitas asistencia especial más allá de lo que normalmente se proporciona, la ciudad intentará acomodarte de la mejor manera razonable. Por favor comunícate con la Oficina de la Secretaria Municipal al (760) 346-0611, al menos 48 horas antes de la reunión para informarnos de tus necesidades y determinar si es posible proporcionar la asistencia.

DECLARACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Michelle Nance, Secretaria Municipal Adjunta de la Ciudad de Palm Desert, certifico bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California, que la presente agenda del Consejo Municipal de Palm Desert, la Agencia Sucesora de la Agencia de Reurbanización de Palm Desert y la Autoridad de Vivienda, fue publicada en el tablero de anuncios del Ayuntamiento y en el sitio web de la Ciudad www.palmdesert.gov con no menos de 72 horas de anticipación a la reunión.

/S/ Michelle Nance

Secretaria Municipal Adjunta